



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de cierre del segundo trimestre del programa: 3038513 – Sistemas Teleinformaticos en las competencias de la transversal de inglés.			
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, Jueves, 12 de Diciembre del 2024		HORA INICIO: 16:00	HORA FIN: 19:00
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente 8048 de la biblioteca pública de Rovira		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de la Industria y la Construcción – Regional Tolima	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo Inicial. 2. Socialización de los resultados de aprendizaje aprobados en el trimestre en curso. 3. Socialización de los aprendices aprobados y por aprobar. 4. Compromisos por parte de los aprendices e instructor.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el acta de cierre del segundo trimestre del programa: 3038513 – Sistemas Teleinformaticos en las competencias de la transversal de inglés.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se da la bienvenida a los participantes/aprendices recalcando la importancia de la asistencia y puntualidad. Seguidamente, se presentan los objetivos y agenda de la sesión. 2. El instructor recuerda la competencia y los resultados de aprendizaje trabajados durante el segundo trimestre del programa: 3038513 – Sistemas Teleinformaticos en las competencias de la transversal de inglés. Competencia: • Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.			

**Resultados de aprendizaje:**

- Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional, usando frases sencillas, en forma oral y escrita.
 - Comunicarse con un visitante o colega de un contexto laboral cotidiano, de forma oral y escrita, en inglés básico.
3. Consecutivamente, se comparte la lista de los 13 aprendices quienes alcanzaron los resultados de aprendizaje a través de las entregas oportunas de las evidencias corregidas y/o desarrolladas a totalidad, cumpliendo con los requisitos descritos de estas:

Número de Documento	Nombre	Apellidos
1005859611	MICHAEL FERNANDO	HOMEZ CALDERON
1006128961	ANA MARIA	LOZANO ESPINOSA
1030280112	PAULA ANDREA	BARRAGAN BARRAGAN
1070584648	LUIS EDUARDO	CRUZ GOMEZ
1104546126	KAREN YISED	MENDEZ JIMENEZ
1105334934	CAMILA ANDREA	OSPINA GUZMAN
1109000778	HEIDY VALENTINA	OLIVEROS SAIZ
1109001088	DILSA ANDREY	CONDE RODRIGUEZ
1109006396	VIVIANA KAROLINA	MORENO CRUZ
1109006649	ODEINA FERNANDA	SEDANO MARIN



1120580783	CRISTIAN CAMILO	HUERFIA RIVERA
28916816	MARIA BELLADENIS	VARGAS
93128993	ALBERTO	CRUZ CABRERA

De igual manera, se comparte la lista de 15 aprendices quienes no alcanzaron los resultados de aprendizaje por la falta de entregas oportunas de las evidencias, sin corregir y/o desarrolladas parcialmente:

Número de Documento	Nombre	Apellidos
1005859546	LINA DAYANA	ARANGO RUIZ
1006005676	DANIELA ALEXANDRA	VARON DIAZ
1007687873	NATALIA	VILLAMIL CARDENAS
1007723185	LISETH ESTEFANIA	FRANCO MUÑOZ
1105334463	JHOAN ANDREY	DUEÑAS CUENCA
1107008472	YESICA	CORTEZ CORTES
1109006742	PAOLA ANDREA	MORALES ARIAS
1109006879	YULY FERNANDA	VALDERRAMA
1110459430	JUAN PABLO	ZAPATA MONTAÑA
1110492624	ANDERSON JAVIER	VARON ALVIS
1120582719	NIGLET LUCIA	GARCIA GARZON



1193038042	LISETH	PARRA HERNANDEZ
28915984	MARICEL	VILLARREAL GARCIA
28918544	DIANA DEL PILAR	ROBAYO VALVERDE
79405386	EBERTO	BONILLA BARRAGAN

CONCLUSIONES

1. El instructor de la competencia transversal emitirá juicios evaluativos, levantará el acta y enviará los documentos al gerente de grupo junto con el reporte de Sofia Plus.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Acta de cierre del tercer trimestre de las competencias transversales en inglés.	Jueves , 12 de Diciembre del 2024	Instructor: Jhon Heimer Ortiz Castañeda	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhon Heimer Ortiz Castañeda	Centro de la Industria y la Construcción – Regional Tolima	SI	N/A	



				
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS 1. Se adjunta formato de asistencia de los aprendices como aceptación y aprobación de la sesión.				



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE JUL DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

Asistencia:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. DOCUMENTO	PIANTA	CONTESTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Niriana Morano	1.109.006.396			AP	CIC	NkimC1998@gmail.com	3138747202		Niriana M.
2	Dilsa Conde									
3	Camila Ospina	1-05-334.934			AP	CIC	ospinaguerraCamilaAndrea@gmail.com	3176073811		Camila Ospina.
4	Paula Andrea Barro Yan	1030290172			AP	CIC	pbarro941235@gmail.com	3147076606		Paula Barro Yan
5	Heidy Valentina Oliveros Jait	1-109000778			AP	CIC	heidyvalentinaoliveros@gmail.com	313293515		Valentina Jait
6	Alberto Cruz Cabrera	93128993			AP	CIC	albertoCruzCabrera1977@gmail.com	3175196729		Alberto Cruz
7	Karen Yisel Mendez	1104546126			AP	CIC	karenyselmendez@gmail.com	3113021076		Karen Mendez
8	Fernanda Sedano	1109006.649			AP	CIC	maifernanda456@gmail.com	3103270077		Fernanda Sedano.
9	Michael	10058546			AP	CIC	Michael6@gmail.com	3222292		Michael
10	ANA LOZANO	1006138961			AP	CIC	lozanoespinaanaanitha@gmail.com	3143080023		ANA LOZANO
11	Paula Cruz	110580783			AP	CIC	chavez9767@gmail.com	317739632		Paula Cruz
12	Luis Eduardo Cruz Goret	1070584648			AP	CIC	luisEduardoCruzGoret@gmail.com	3150409666		Luis Cruz
13	Manny Boladew Vanquero	28916816			AP	CIC	mannyboladewvanquero@gmail.com	322890649		Manny Boladew

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.